

**EXPTE.N° 0481-98**

**RESOLUCION**

ARTICULO 1º) Recomendar al Departamento Ejecutivo que, por intermedio de la Dirección de Inspección General, verifique la presencia de roedores y el grado de infestación en la Cooperativa de Transporte Automotor de Coronel Dorrego y la zona, colabore en la medida de sus posibilidades e invite a los propietarios y/o ocupantes de las viviendas a proceder a la desratización, a fin de que los inmuebles y terrenos baldíos se encuentren libres de especies nocivas.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 22 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0226/98